



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Santa María Magdalena

Chozas de Canales (Toledo)

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa María Magdalena de Chozas de Canales (Toledo). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

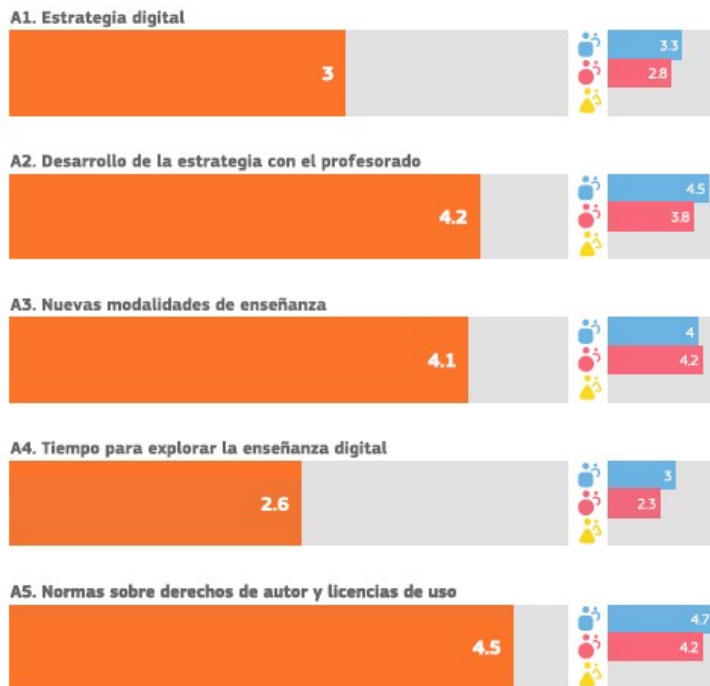
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



En el caso de nuestro centro, en lo que a liderazgo se refiere, podemos observar que nuestra mayor carencia está en el tiempo para explorar la enseñanza digital, lo cual refleja la situación actual que vivimos en las aulas, en las que debido a la gran carga lectiva que tienen los docentes, tanto en materia docente como burocrática, no se puede dedicar mucho tiempo a la exploración digital. También podemos observar que hemos de mejorar la estrategia digital. Por último, en cuanto a desarrollo de la estrategia con el profesorado, nuevas modalidades de enseñanza y normas sobre derechos de autor y licencias de uso podemos observar que se encuentran bien desarrollados.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



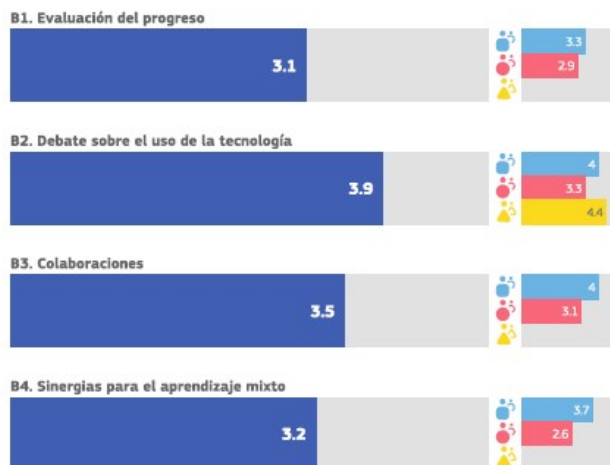
Dentro del campo del desarrollo profesional continuo, observamos en la gráfica que nuestro centro no cuenta con debilidades, si no que los tres apartados poseen un índice similar, ya que los docentes inciden curso a curso en su desarrollo profesional, llevando a cabo distintos cursos de formación.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Atendiendo al gráfico, podemos deducir que el centro debe de hacer llegar el uso de las redes y plataformas docentes a toda la comunidad educativa. Aspectos en los que se está trabajando actualmente para acercar sobre todo a las familias a la labor que se lleva a cabo en el centro y hacerlos partícipes de la vida en el colegio. También destacar que se ha de mejorar en la evaluación digital del progreso, la cual se presenta con cierta incertidumbre de cara al próximo curso, debido a la inestabilidad legislativa que estamos viviendo.

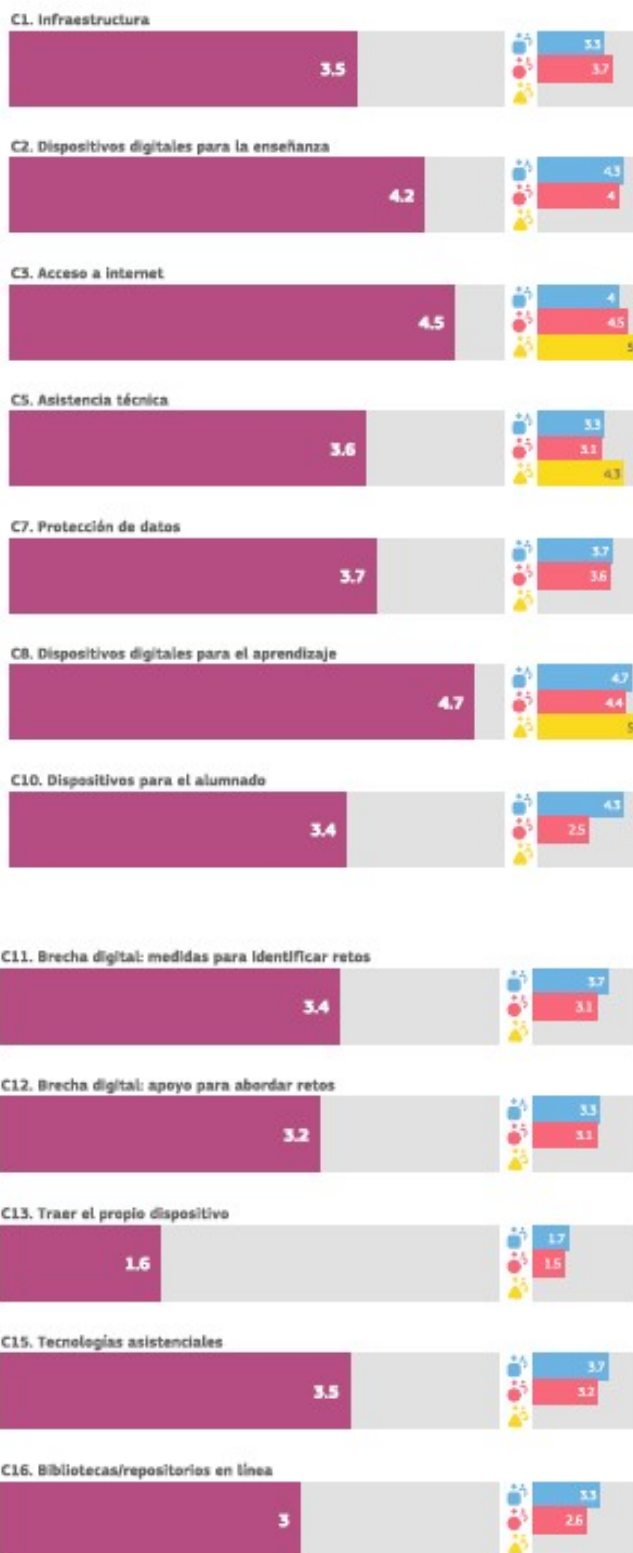
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



En cuanto a infraestructuras y equipos, podemos decir que el centro se encuentra bien dotado, aunque es preciso cambiar los proyectores por pizarras digitales, ya que ofrecerían un mayor rendimiento académico a los alumnos. En lo que a portátiles y a tablets se refiere, el centro cuenta con un buen número para que todos los alumnos puedan hacer uso de ellas. El aspecto más destacable es el que se refiere a “traer el propio dispositivo”, ya que debido a las carencias económicas que atesoran a las familias del centro no se ha barajado esta opción.

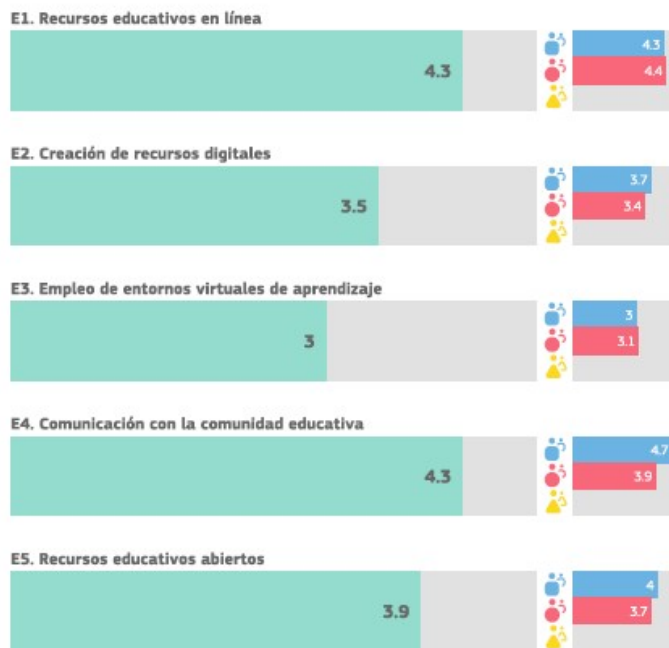
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



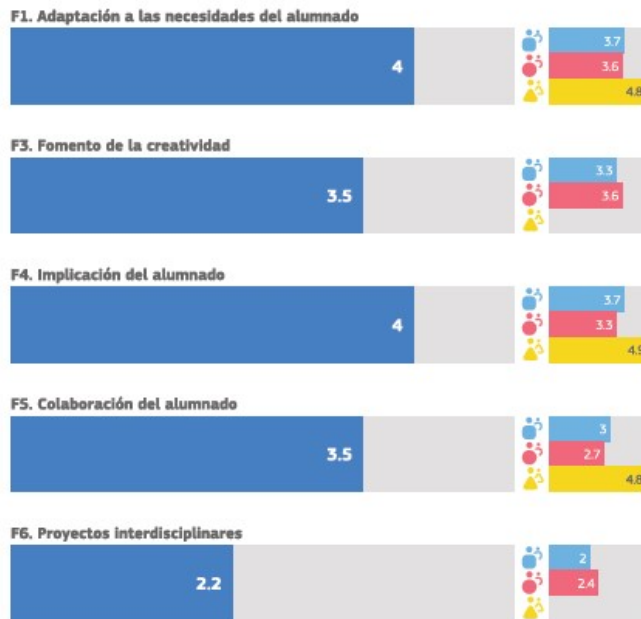
En la gráfica podemos observar cómo se hace uso de diferentes recursos digitales en línea, se crean recursos, hay una comunicación fluida con la comunidad educativa y se ofrecen recursos educativos abiertos, pero no se hace un uso de entornos virtuales de aprendizaje, ya que hay un cierto número de familias que no hacen uso de la plataforma EDUCAMOS, lo cual provoca que el uso de entornos virtuales de aprendizaje sea complicado, ya que muchos alumnos no emplean dichos entornos en sus hogares, lo que dificulta el seguimiento de la dinámica de dichas actividades.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

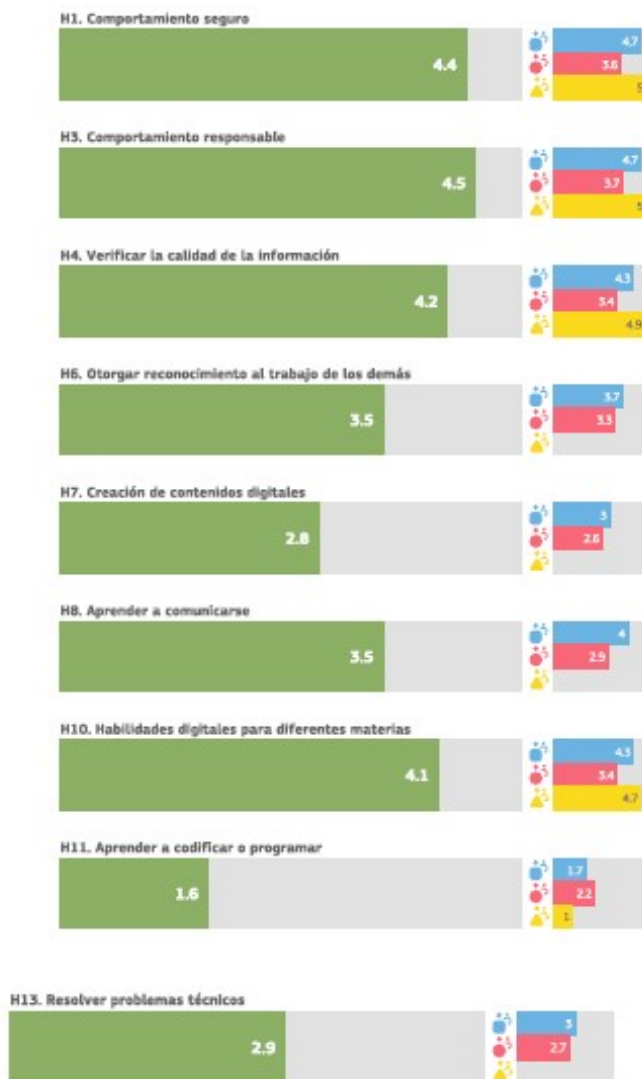
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



En la gráfica destaca la ausencia de proyectos interdisciplinarios, ya que es muy complicado llevar a cabo un proyecto interdisciplinario en el centro cuando tienes que cumplir con un temario en un curso que resulta muy amplio y extenso. En cuanto a los otros aspectos, vemos que se desarrolla correctamente la adaptación a las necesidades del alumnado y se fomenta la creatividad, implicación y colaboración del alumnado.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



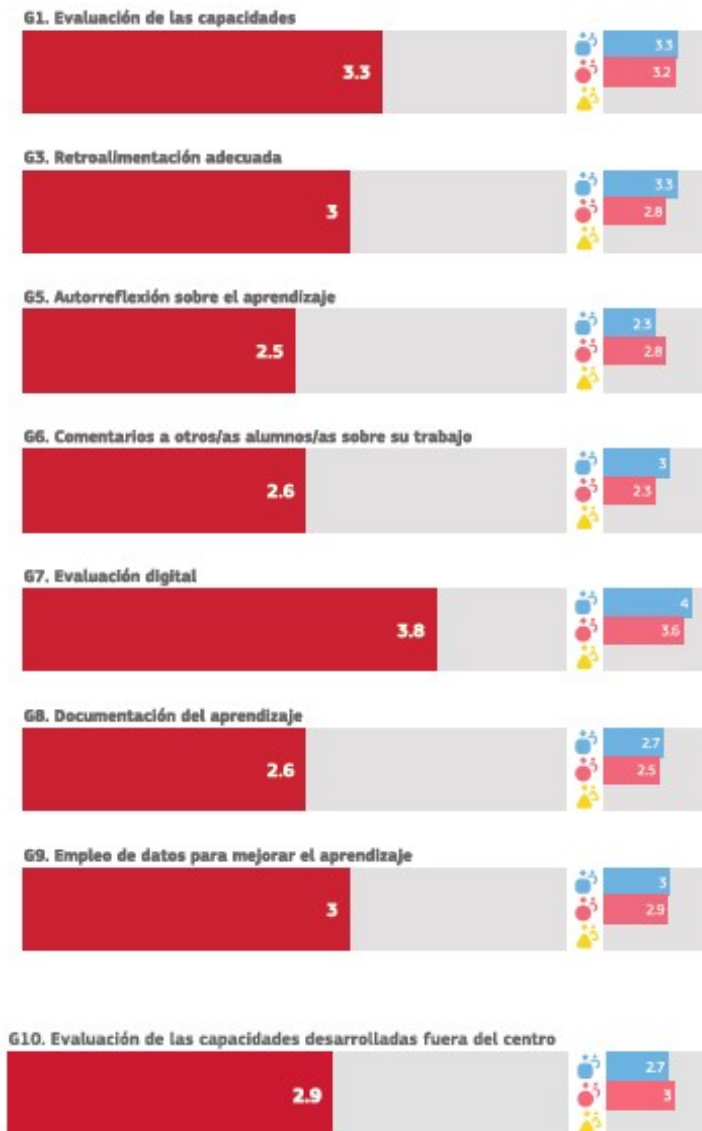
En la gráfica se ve que presentamos carencias en la creación de contenidos digitales, ya que los docentes suelen hacer uso de contenidos digitales ya creados, en aprender a codificar o programar, ya que es un ámbito de la digitalización que presenta cierta complejidad tanto para docentes como para alumnos de primaria, y en la resolución de problemas técnicos, ya que aunque en el centro contamos con docentes que presentan cierta soltura con la informática y resuelven la mayoría de problemas técnicos, hay algunas situaciones que precisan de personal más cualificado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Dentro de todos los apartados que se han expuesto, este es en el que el centro presenta mayores carencias, lo cual es resultado, como he comentado previamente, de la falta de tiempo por parte de los docentes, debido a su gran carga lectiva, tanto en materia docente como burocrática, lo que impide que se puedan llevar a cabo este tipo de prácticas relacionadas con la evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

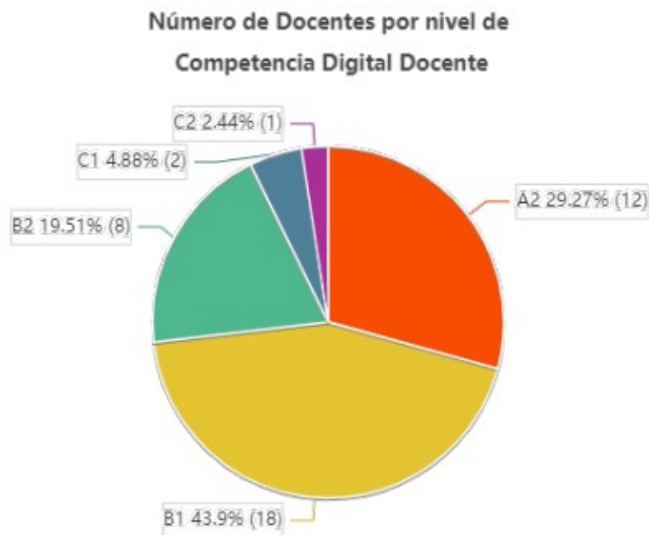
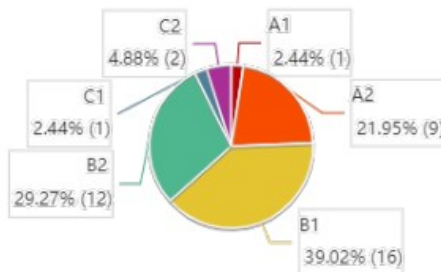
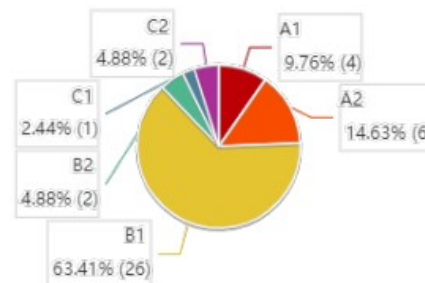


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

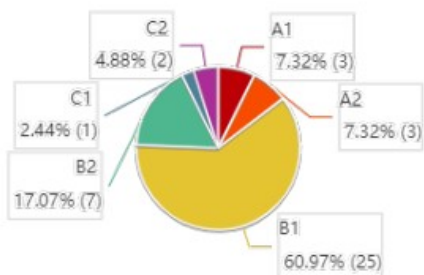
1. Compromiso profesional



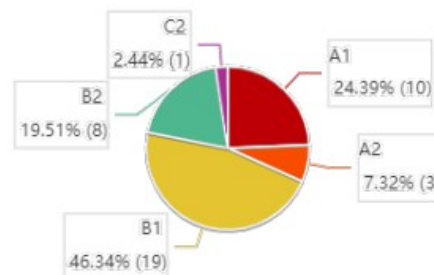
2. Contenidos Digitales



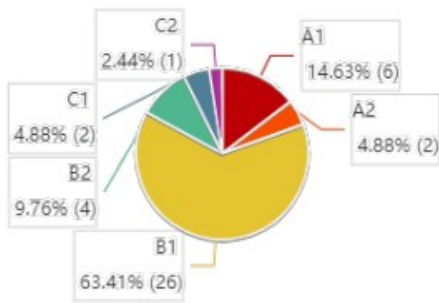
3. Enseñanza y aprendizaje



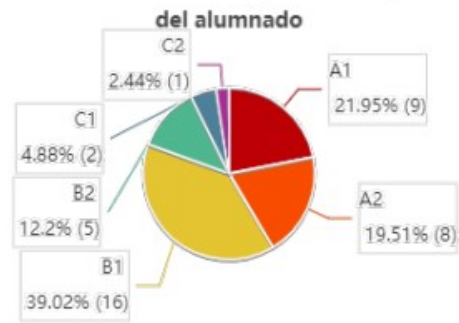
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	9	16	12	1	2
2. Contenidos Digitales	4	6	26	2	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	3	3	25	7	1	2
4. Evaluación y retroalimentación	10	3	19	8	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	6	2	26	4	2	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	9	8	16	5	2	1

Como se puede observar en la diapositiva referente al número de docentes por nivel de aptitud de CDD, la mayoría de nuestros docentes presenta un nivel B1-A2. Este nivel es orientativo, ya que un alto porcentaje de los docentes del centro es personal interino, por lo que seguramente el curso que viene habrá un porcentaje importante de los docentes de la plantilla que no estén en el centro, lo cual hace que estos gráficos sean meramente orientativos. En las otras diapositivas, se puede observar que por lo general predomina un nivel B1.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diapositiva CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diapositiva]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diapositiva CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diapositiva]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación se exponen los distintos objetivos que se pueden trabajar a lo largo del curso, de los cuales hemos destacado en negrita los que nos hemos propuesto desarrollar en nuestro centro:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el**

cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3) Herramientas de gestión:

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo) para mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

En nuestro centro hay un gran número de familias que no saben acceder y utilizar la plataforma EducamosCLM, lo cual dificulta mucho la comunicación entre el centro y los docentes con las familias. Por ello, nos proponemos que a lo largo del curso 2022/2023 todas las familias, tanto de Infantil como de Primaria, conozcan su usuario y contraseña de la plataforma EducamosCLM y aprendan a realizar instrucciones sencillas de dicha plataforma, como puede ser recibir correos descargándose los archivos adjuntos de dichos correos, o enviar correos adjuntando archivos.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar a las familias sus usuarios y contraseñas.
Coordinador de formación	Elaborar un documento en el que se indique que familias del centro saben acceder a Educamos y realizar instrucciones sencillas dentro de dicha plataforma. Crear tutoriales que faciliten a las familias la realización de diferentes instrucciones dentro de la plataforma.
Profesorado	Los tutores de los distintos grupos harán un seguimiento de las familias que tienen acceso a Educamos y de las que tienen cierta soltura con su manejo, seguimiento que será transmitido al coordinador de formación.
Alumnado	Los alumnos de 5º y 6º de educación primaria realizarán tutoriales para las familias.
Familias	Tendrán que saber acceder a EducamosCLM y realizar labores

	sencillas dentro de la plataforma.		
Otros			
Recursos			
Portátiles del centro, de las familias y plataforma Educamos CLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	12-09-2022	Fecha fin:	21-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Porcentaje de familias con usuario y clave.	
	CoorD.	Conocimiento de que las familias saben acceder a la plataforma y realizar instrucciones sencillas en dicha plataforma.	
	Prof	Seguimiento de la participación de las familias en la plataforma y transmisión de dicho seguimiento al coordinador.	
	Al.	Participación de los alumnos de 5º y 6º de educación primaria.	
	Fam	Asiduidad con la que las familias usan la plataforma EducamosCLM.	
	Otros		
Instrumentos	Documento de seguimiento de las familias.		

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

Durante el curso 2022/2023 se utilizará y promoverá de forma constante la cuenta del centro de la red social “Facebook” para hacer llegar a las familias todas las actividades y noticias que se llevan a cabo, ya que dicha red social es muy empleada por las familias y les hace ser conocedores de forma instantánea de las diferentes actividades o noticias del centro.

ACTUACIÓN #2	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Pedir permiso a las familias para que autoricen a sus hijos a salir en la red social “facebook”. Enviar al coordinador de formación la información sobre las distintas actividades y noticias que surjan para que este las publique.
Coordinador de formación	Publicación en la cuenta del centro de “facebook” de las distintas actividades y noticias que surjan.

Profesorado	Enviar al coordinador de formación la información sobre las distintas actividades que se lleven a cabo para que este las publique.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Red social "facebook".			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	21-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Cantidad de información sobre noticias y actividades que transmiten al coordinador para su publicación.	
	CoorD.	Grado de acogida y seguimiento de las familias de la cuenta de facebook del centro.	
	Prof	Cantidad de información sobre noticias y actividades que transmiten al coordinador para su publicación.	
	Al.		
	Fam	Grado de interacción de las familias en la red social.	
	Otros		
Instrumentos	Red social "facebook".		

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

En nuestro centro queremos que, al igual que las familias, el alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria sepa realizar labores sencillas con la plataforma EducamosCLM, como puede ser el acceso a la plataforma y el envío y recepción de correos.

ACTUACIÓN #3	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar a los alumnos sus usuarios y contraseñas.
Coordinador de formación	
Profesorado	Dedicación de determinadas sesiones al conocimiento de la utilización de la plataforma EducamosCLM, la cual se empleará de forma habitual a lo largo del curso, como puede ser para el envío y

	recepción de actividades.		
Alumnado	Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria aprenderán el manejo esencial de la plataforma EducamosCLM.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Tablets y portátiles del centro y plataforma EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Fecha Inicio: 01-10-2022	Fecha Inicio:	Fecha Inicio: 21-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Porcentaje de alumnos con usuario y clave.	
	Coord.		
	Prof	Seguimiento individual de los alumnos del manejo de la plataforma.	
	Al.	Grado del manejo de la plataforma EducamosCLM.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Seguimiento individual de los alumnos en su uso de la plataforma EducamosCLM.		

- b) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Para potenciar el uso de la biblioteca de centro y desarrollar la competencia digital de los alumnos, los alumnos de 5º y 6º de educación primaria realizarán un “Padlet” en el que irán escribiendo el resumen de los libros que lean de la biblioteca. Este resumen podrá ser leído y comentado por sus compañeros a través de dicho Padlet.

ACTUACIÓN #4	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	Explicación a los tutores de 5º y 6º de educación primaria del uso de la herramienta digital “Padlet”.
Profesorado	Los tutores crearán un “padlet” de la biblioteca para su grupo.
Alumnado	Los alumnos de 5º y 6º de educación primaria irán escribiendo en el “padlet” el resumen de los libros que lean de la biblioteca e irán

	comentando los resúmenes de sus compañeros.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Tablets y portátiles del centro y herramienta digital "Padlet".			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Fecha Inicio: 01-10-2022	Fecha Inicio:	Fecha Inicio: 21-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Seguimiento individual de los alumnos del manejo de la herramienta digital "Padlet".	
	Al.	Grado del manejo de la herramienta digital "Padlet" e implicación en su utilización.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Seguimiento individual de los alumnos en su uso de la herramienta digital "Padlet".		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.